



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

FIJACIÓN EN LISTA

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 121 DEL CÓDIGO DE RÉGIMEN POLÍTICO MUNICIPAL, DURANTE LOS CUALES, LA PROCURADORA JUDICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O PERSONA PODRÁ INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACTO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.

SE FIJA HOY DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACIÓN	:	19001-23-33-004-2021-00323-00
MEDIO DE CONTROL	:	OBJECCIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL
DEMANDANTE	:	MUNICIPIO DE SOTARA (CAUCA)
DEMANDADO	:	ACUERDO N° 7 DE 2021
MAGISTRADO	:	DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue publicado en el sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, específicamente en el enlace del Tribunal Administrativo del Cauca www.ramajudicial.gov.co – “tribunales administrativos” –departamento del -cauca- “secretaría” - “Fijaciones”-, a las 8:00 a. m, de hoy **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, por el término de diez (10) días.

DARÍO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario